

Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, en representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para fijar postura.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muchas gracias, muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras y compañeros diputados.

Tenía que llegar una mujer, la primera mujer presidenta de la República para que estas iniciativas fueran realidad, ojalá todos nos recordáramos que ya hay una mujer presidenta de la República.

En esta iniciativa en materia de igualdad sustantiva perspectiva de género y erradicación de la violencia y brecha salarial, vemos en Movimiento Ciudadano una gran esperanza para que las mujeres de este País, no pasen por muchas de las cosas que tuvimos que pasar las que hoy estamos aquí.

Garantizar la igualdad sustantiva para las mujeres entendida esta como el acceso a las mismas oportunidades y el mismo trato en el ejercicio de los

derechos humanos, establecer y garantizar que el Estado tiene ahora sí, deberes reforzados, establecer la paridad y perspectiva de género como eje rector, esos son grandes avances. Establecer que el Estado debe garantizar cada una de éstas y verlo plasmado en la Constitución, es un logro muy importante.

En esta lucha participaron muchas, muchísimas mujeres pero todavía tenemos mucho que hacer lo que se establece en el artículo 116 de tener una Fiscalía Especializada en Investigación por Delitos de Razón de Género tiene que ser también una realidad en nuestro Estado.

La brecha salarial debe seguirnos preocupando en México por cada 100 pesos que gana un hombre una mujer gana 86, el 77 por ciento de los hogares hay personas que requieren cuidados y saben quién las cuida las mujeres, 30% de las personas que necesitan cuidados son atendidos por su madres y el 33 por ciento por sus hijas y no reciben ninguna remuneración.

De este tema de las brechas salariales hay mucho que decir, hay mucho que hablar todavía, las afectaciones en mujeres cuidadoras son evidentes 39 por ciento presenta cansancio, sufren disminución en el tiempo de sueño y presentan síntomas de depresión y tampoco tienen acceso para curar estas enfermedades.

La pobreza laboral tiene una marcada de género siendo esta el 5% mayor en mujeres que en hombres, la tasa de participación laboral puesta muestra una diferencia muy significativa 46 por ciento para mujeres frente a 76 por ciento para hombres.

En los últimos años de 2016 a 2021 todos los tipos de violencia contra las mujeres de acuerdo al INEGI escolar, laboral, comunitario y de pareja aumentaron, en este último año vimos una disminución ya importante del 4% en violencia hacia la pareja, mientras que las demás siguieron aumentando.

Una de las violencias más identificadas que las mujeres han tenido es la ascendencia en sus puestos de trabajo y que los varones que hacen el mismo trabajo o tienen el mismo puesto reciben un salario mayor, no me voy a extender también en el acoso que sufren las mujeres en el espacio público, tampoco hablaremos de que en esta Administración las mujeres fueron atacadas violentamente y se concluyó con casi 5 Mil 300 femenicidios.

En Guerrero tenemos mucho que hacer en lo que se refiere a la Fiscalía Especial en el Presupuesto, en políticas transversales, pero sobre todo en el respeto que se debe de tener a las mujeres en todos los ámbitos, no solamente en el social, en el económico, también en el político en el cual me siento muy orgullosa que de los seis partidos políticos que hay registro en Guerrero MC es el primero que tiene una mujer coordinadora.

Muchas gracias.